



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de febrero de 2020.

2º.- Desestimar solicitud de resarcimiento de las costas procesales de causa penal.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

3º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- la número 6/20, por importe total de //608.686,80€//.
- la relación de facturas de Inversiones número 1/20, por importe total de //29.889,59€//.

4º.- Aprobar la transferencia de capital (año 2020) por importe de 43.008,38 € a favor de FCC AQUALIA, S.A., en aplicación del contrato de gestión de servicios, mediante concesión, de la Construcción y Explotación del Servicio de la Piscina Municipal Cubierta del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

5º.- Aprobar la lista cobratoria correspondiente al 1º trimestre de 2020, 1ª Fase (enero), por los conceptos de agua, alcantarillado y basura, IVA y canon de saneamiento, por importe total de 362.167,78 €.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

6º.- Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de usuarios de Servicios Sociales.

7º.- Aprobar tres solicitudes de Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por Usuario de Servicios Sociales, por los siguientes importes:

- 60,01 €.
- 579,33 €.
- 150,00 €.

8º.- Aprobar un expediente de Trabajo en Beneficio de la Comunidad.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

9º.- Aprobar las prácticas curriculares del Master en Ciencias de la Seguridad y Criminología en las dependencias del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, bajo la tutoría de D. Valentín Guillén Pérez, desde el día 2 de marzo de 2020 hasta el 28 de abril de 2020 con un total de 135 horas, de dos alumnos de la UCAM.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10º.- Solicitar al SEF el envío de seis peones de obras públicas y cuatro peones jardineros y por periodo de 3 meses, para la realización de trabajos de “Arreglo de diferentes jardines, cambio de mobiliario urbano y arreglo de otros desperfectos en la zona del Mojón y Villananitos causados por la última DANA”.

11º.- Aprobar una ayuda por matrimonio a personal laboral del Ayuntamiento por importe de 350,00 €.

CONCEJALÍA DE CULTURA

12º.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a la Red de Espacios Expositivos de la Región de Murcia 2020.

CONCEJALÍA DE CEMENTERIO

13º.- Aprobar dos cambios de titularidad en fosas del cementerio.

CONCEJALÍA DE TRANSPORTES

14º.- Aprobar un cambio de titularidad de la licencia de auto-taxi Nº. 1.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE COMERCIO

15º.- Aprobar las bases para la campaña comercial " PARA MI PAPÁ".

CONCEJALÍA DE DEPORTES

16º.- Aprobar la justificación de la subvención de //7.374,00 €/€// concedida al Club de Rítmica y Estética Pinatar, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes de este Ayuntamiento durante el año 2019, y por la organización de los Torneos Regionales de Gimnasia Rítmica y Gimnasia Estética celebrados en marzo y mayo de 2019.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

17º.- Adjudicar el contrato para la "continuidad en el servicio de alojamiento en la nube", a la empresa KIO NETWORKS ESPAÑA, SA, hasta el 31 de mayo de 2020. El precio del contrato se fija en la cantidad total de 11.607,75 €, IVA incluido.

18º.- Adjudicar el contrato menor para la elaboración del "II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres", a la empresa Instituto de Desarrollo Comunitario de Murcia. La ejecución de los trabajos finalizará el día 30 de junio



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

de 2020. El precio máximo del contrato se fija en la cantidad total de 8.550,50 €, IVA incluido.

19º.- Declarar desierto el expediente de contratación para la concesión de servicios de cafetería-comedor en el hogar "José Espinosa", lote 2.

20º.- Aprobar el expediente para la contratación de la concesión de los servicios de cafetería-comedor en los hogares del pensionista "Raimundo Benedicto" de San Pedro del Pinatar y "José Espinosa Nicolás" de Lo Pagán. El contrato tendrá una duración de dos años y posibilidad de dos prórrogas anuales. Se divide en dos lotes con el siguiente detalle:

Lote 1: Explotación de la cafetería-comedor en el hogar del pensionista "Raimundo Benedicto".

Lote 2: Explotación de la cafetería-comedor en el hogar del pensionista "José Espinosa".

21º.- Aprobar el expediente de contratación para el suministro mediante adquisición de un vehículo ambulancia de Soporte Vital Básico (TIPO B), para el Servicio de Emergencias y Protección Civil. El vehículo deberá ser puesto a disposición de esta Entidad en el plazo máximo de cuatro meses. El presupuesto máximo para la adquisición del vehículo se estima en un total de 71.664,51 €, IVA incluido.

22º.- Ordenar la prórroga del contrato de servicios de ayuda a domicilio y estancias diurnas para personas dependientes por la mercantil AXIAL ASISTENCIA, SL, desde el día 1 de abril de 2020, hasta la formalización del nuevo contrato, y aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios de "ayuda a domicilio y estancias diurnas". La duración del contrato será de un año, y podrá ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes por un año más. La duración total, incluida



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

la prórroga, no podrá superar los dos años. El importe total del contrato asciende a 417.832,79, IVA incluido.

23º.- Aprobar el expediente de contratación para la concesión del servicio del **“mercado semanal de Lo Pagán en la modalidad de venta no sedentaria”**, con una duración máxima de **DOS AÑOS**, y un canon mínimo anual de **72.758,96.-€**. El contrato podrá ser prorrogado anualmente, de mutuo acuerdo entre las partes, durante dos años mas, sin que la duración total supere los cuatro años.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

24º.- Aprobar un expediente de Disciplina Urbanística por exceso de vallado.

25º.- Aprobar las siguientes devoluciones de garantías de obras:

- A D. AEL, por las obras de demolición de vivienda en C/ Alcalde Genaro Pérez, 1.000,00 €.
- A GALBA INVERSIONES SL., por las obras de demolición de vivienda en C/ Dr. Ferrero Velasco, 900,00 €.

26º.- Aprobar el rebaje de la acera de acceso al edificio sito en C/ Belén, núm. 29,

27º.- Aprobar dos licencias de obra mayor:

- A D. FDP, para las obras de demolición de una vivienda, sita en Calle Manila,
- A D. MMM, para la construcción de piscina privada en Calle Manzanares,



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

28º.- Solicitar a la Demarcación de Costas, la concesión administrativa para la regularización de nueve puestos de vigilancia, sitios en las playas del Mojón, Torre Derribada, Las Salinas(2), Barraca Quemada, Punta de Algas, La Mota, Villananitos y La Puntica.

San Pedro del Pinatar, a 20 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.